

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

030-E-2021

Acta de la sesión extraordinaria número treinta, celebrada el veintidós de setiembre del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las quince horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Presidente Municipal a.i.

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Ivette Mora Elizondo
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESION: El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal a.i.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
- Oración
2. Nombramiento del Representante Municipal ante la Junta Directiva de JUDESUR

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se encuentran ausentes los Regidores Yolanda Quirós Ramírez y Andrés Lobo Arroyo, por asuntos laborales.

En ausencia del Presidente y Vicepresidenta Municipal, el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, asume el puesto de Presidente Municipal a.i., por ser el Regidor de mayor edad, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Municipal.

En ausencia del Regidor Andrés Lobo Arroyo, es sustituido por el Regidor Óscar Pérez Barquero, quien ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez, es sustituida por el Regidor José Gredy Obando Durán, quien ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor José Gredy Obando Durán.

ARTICULO II: Nombramiento del Representante Municipal ante la Junta Directiva de JUDESUR

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "El nombramiento del representante de este gobierno local, ante la Junta Directiva de JUDESUR, se debe a que la Licda. Cecilia Chacón, quien nos representaba presentó la renuncia, porque está optando por un puesto político y los estatutos de JUDESUR, le impiden continuar".

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "En representación del Sr. Alcalde Steven Barrantes, no está en la sesión, nosotros traemos esta nota, como de todos es conocido la Sra. Cecilia Chacón presentó la renuncia ante la Junta Directiva de JUDESUR, ellos están en este momento con lo de presupuesto, no se ha aprobado, necesitan urgentemente contar con una persona en ese puesto, para poder dar la aprobación al presupuesto ordinario de JUDESUR para el año 2022, Steven realizó algunas valoraciones de algunas personas para el puesto, había una persona que se había postulado, decidió pasar esta porque es por seis meses, es un nombramiento corto, hasta mayo se define el nuevo puesto, proponemos a la Sra. Rebeca Castro García, ella es cotobruseña, con una licenciatura en comunicación de mercadeo, bachiller en derecho".

La Licda. Rebeca Castro García, menciona: "Me gusta presentarme como ser humano, yo soy nacida acá y amante de Coto Brus toda la vida, salí a San José a estudiar, me especialicé en Relaciones Públicas con Licenciatura en Comunicación de Mercadeo y Bachiller en Derecho, laboré para el Poder Judicial desde el 2010 que inicié mi carrera profesional en el departamento de prensa, creo que aparte de la parte profesional, ostentar un puesto de estos, tiene que tener un gran compromiso de parte de la persona, y un interés como un objetivo general el desarrollo integral de la Zona Sur y para esto fue creado, mi objetivo específico sería el desarrollo integral de Coto Brus, más en este momento que estamos pasando una situación económica, bastante difícil, ya sabemos que la pandemia ha venido a hacer estragos, y sé que puede ser una ventana beneficiosa, para sacar algunos proyectos que se han quedado rezagados, sé que seis meses no es mucho tiempo para hacer cosas, que a veces uno quisiera, pero eventualmente si tengo su respaldo para optar por esta posición, sepan que voy a dar mi mayor esfuerzo para sacar

esos proyectos que tenemos por ahí, quedamos en completa disposición, muchas gracias”.

La Sra. Ivette Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, menciona: “Bueno a Rebeca la conozco desde hace bastante tiempo, es una persona honorable y de una familia que conozco bastante, me pareció bien cuando Steven la postuló, ella es una persona de entera confianza, muy trabajadora, ha trabajado ad honorem y cuando una persona trabaja de esa forma, hay que apoyarla y recompensarla, esperamos tener una liquidación de los proyectos de JUDESUR, que sabemos que es urgente para esta municipalidad, es la candidata que tenemos para postular, tiene disponibilidad inmediata, ayer nos avisaron de JUDESUR que necesita que esa persona esté nombrada, solicitarle que si la nombran de una vez, el acuerdo quede en firme para notificarlo hoy mismo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Felicitación a la compañera, una pregunta, ¿ella cumple con todos los atestados que se ocupan para un cargo de esos?”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Precisamente el Lic. César Jordán, nos pasó hoy el reglamento de nombramiento, y sin haber consultado a Rebeca que hay una serie de requisitos, que asumo que no tiene ninguna prohibición, ningún tipo de parentesco, no ha sido beneficiaria de JUDESUR, no tiene familiares ahí, de hecho, el expediente tiene toda la información, gracias al Licenciado por pasarnos la información, yo lo estuve analizando.

Rebeca, mi compañero Óscar y mi persona, estuvimos durante algún tiempo en la Junta Directiva, desde luego que al cantón, al Concejo Municipal y la Administración, nos interesa mucho avanzar, la Doctora nos hacía mención de algunos proyectos que están ahí, pareciera ser que lo que falta es ese dinamismo, ese interés, porque ya hace bastante tiempo se nos dijo de doce proyectos, quedan tres y no era difícil, bueno es solicitarle eso, dentro de su curriculum, me llama la atención que usted tiene algo importante, es la relación, usted es relacionista, su trabajo es trabajar en equipo, es buscar soluciones, es la fórmula que hace falta y necesaria en cualquier equipo de trabajo, si no hay equipo, no se logran las cosas, pedirle eso, necesariamente es un cuerpo político, JUDESUR es una representación política, en muchas ocasiones uno tiene que entender, esa situación, pero siempre tiene que privar el interés, el beneficio del cantón y la región, pero usted sería nombrada por este Concejo Municipal en representación del Cantón de Coto Brus, pedirle que nos esté informando sobre las gestiones, proyectos, que nos tenga al día en cuanto a las situaciones que se generan ahí, quiero decirle que a nosotros nos dio resultado, porque siempre buscamos armonizar y usted tiene las condiciones y las habilidades, está identificada”.

El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Creo que en estos seis meses el trabajo más fuerte que podría ser y en beneficio del cantón de Coto Brus, sería de coordinación para ser un encadenamiento, para que podamos limpiar la Municipalidad

de Coto Brus, para ser de nuevo ejecutora de recursos de JUDESUR, es un tema que se ha venido dando, se hizo lo que se ha podido al principio de la Administración y aparecen algunas otras cuestiones, sería bueno entrarles, porque mientras no cumplamos con ese requisito, porque por bueno que sea el representante, es muy poco lo que puede hacer, porque no podemos traer recursos para ejecutarlos como municipalidad, me alegra que tenga conocimientos en los principios de derecho, podríamos ver qué proyectos han caducado, cuales podríamos ejecutar y sobretodo que este Concejo Municipal tenga buena relación con la Junta para poder lograr grandes proyectos, sé que el tiempo que iría usted en representación de este Concejo es corto, yo creo que en seis meses podríamos dejar avanzado el tema o presentado para darle seguimiento, felicitarla de antemano por el trabajo que va a hacer”.

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: “Cuando se logra un proyecto con recursos de JUDESUR, eso trae desarrollo, saber qué hace mucho tiempo hay proyectos, Doña Cecilia dejó un sabor amargo, con el trabajo que ella hizo tanto en JUDESUR y como representante en el Territorio Buenos Aires Coto Brus, uno de acuerdo a sus capacidades se hecha una responsabilidad y debe hacerla de la mejor forma, para que todo salga, desearle los mayores éxitos”.

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: “No quiero repetir, los compañeros lo han mencionado, en cuanto a lo que esperamos de usted Rebeca, te felicito y te deseo lo mejor en esta experiencia, los papeles hablan bastante, una consulta, usted había trabajado en algún momento en alguna empresa que le haya pedido algún tipo de declaración jurada ante la Contraloría, en ese caso una certificación de los últimos cuatro años previos”.

La Licda. Rebeca Castro García, menciona: “No, realmente en los puestos que ejercí, no era necesario realizar la declaración”.

SE ACUERDA: Nombrar a la Licda. Rebeca Castro García, cédula 6-383-823, como representante de la Municipalidad de Coto Brus ante la Junta Directiva de JUDESUR, por el plazo de ley correspondiente. Con copia a la Licda. Geannina Dinarte Romero, Ministerio de la Presidencia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Reiterarle el interés de todos nosotros el Concejo Municipal, la Administración y organizaciones comunales ante una situación de pocos recursos, para la ejecución de proyectos, le deseo suerte en su gestión”.

Finaliza la sesión al ser las quince horas con treinta y nueve minutos.

Rolando Gamboa Zúñiga
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO